TIC	**ACTA DE ENTREGA POR CAMBIO DE SUPERVISOR**	mig

DATOS GENERALES
Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL UT UTP- FACEIT – Rep. Legal Francisco Antonio Uribe Gómez
Nombre Supervisor: LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ
Nombre del nuevo o Supervisor: WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTINEZ
DATOS DEL CONTRATO
Contrato No. 2127-2024 **Valor: $17.253.000.000**
Objeto: Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC
Plazo: 584 días Fecha de Iniciación: 17/12/2024 Fecha de Terminación: 30/07/2026

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Modificaciones al contrato _____

	Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema aclaración o de alcance
Adición					
Prórroga					
Otro Sí					

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES AL MOMENTO DEL CAMBIO DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes	
		Tipo	Valor
LOTE 1 1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas) • Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte.	R3L1: El contratista realizó el Kickoff, se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107934 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto la cual fue aprobada bajo el radicado 242177564 del 27 de diciembre de 202	2127-2024 Región 3 Lote 1	
LOTE 1 2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días	**R3L1**: Al cierre del periodo de ejecución se encuentra el siguiente entregable presentado por el ejecutor: **E31 Informe de Ejecución Mensual** correspondiente al	2127-2024	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición.	corte de octubre de 2025, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03998-25 del 24/11/2025. A corte del 30 de noviembre de la presente anualidad, los entregables de la etapa de ejecución E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25 y E29, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentran debidamente aprobados, según consta en la sección de ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS). Durante el período de noviembre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-04021-25 del 26/11/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista para Monitor. Con corte al 30 de noviembre de 2025, el contratista requiere un total de 4 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 lideres de empleabilidad y cuenta con un total de 166 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 20, Ejecutor De Inglés 30, Ejecutor técnico 45, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 34, Monitor 33. Por lo anterior, se hace mención que en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de noviembre de 2025 se encuentran dando cumplimiento.	Región 3 Lote 1	
LOTE 1 3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato	R3L1: El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado No. 241107994 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177564 del 27 de diciembre de 2024. Al cual se le realiza seguimiento mensual mediante el informe de ejecución mensual.	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión			
LOTE 1 4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	R3L1: Para el período de noviembre de la presente anualidad el contratista realizó nueve (09) eventos de Socialización, Convocatoria y Difusión, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: -Socialización y convocatoria: 06 noviembre de 2025 en Pasto, de forma virtual en Zoom. -Socialización y convocatoria: 07 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Emisora 1040. -Socialización y convocatoria: 10 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Secretaría de desarrollo alcaldía municipal de Pasto. -Clausura: 14 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Clausura Hospital Susana López de Valencia. -Socialización y convocatoria: 14 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Stand comercial Universidad Mariana. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Universidad Autónoma del Cauca. -Socialización y convocatoria: 20 de noviembre de 2025 en Santander de Quilichao, de forma presencial en el START UP FEST 2025: Feria empresarial Santander de Quilichao. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Facultad de Ingeniería Electrónica Universidad del Cauca. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de formación técnica para el arte y el emprendimiento casa del joven.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
LOTE 1 5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos	R3L1: Al corte de noviembre de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, mediante Mesa de Trabajo celebrada junto con el ejecutor el 20/11/2025, realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor y que tuvo como objetivo validar el cumplimiento de los requisitos en la plataforma tecnológica a través de una serie de preguntas por parte de la interventoría y demostraciones por parte del ejecutor, proceso inscripción de los campistas, el proceso de registro en curso de inglés nivelatorio, se evidenció que se genera dentro de la	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción	plataforma un reporte donde se pueda evidenciar todo el personal contratado, descargue de los documentos en la plataforma como por ejemplo la CC, generación de reporte de asistencia, se evidenció que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. De la misma manera se evidencio como el ejecutor garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma tecnológica, cuenta además de ello con Dashboard administrativo, que permite el total de inscritos, incluyendo los inscritos en Cauca y Nariño. Asimismo, se muestra el número total de prematriculados, es decir, aquellas personas que ya han presentado las pruebas y están listas para iniciar el proceso de matrícula para seleccionar su horario de formación. Adicionalmente, por parte del ejecutor se indica que la navegación de la plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Al ingresar, los usuarios encontrarán en su área personal una sección denominada "Cursos". Cada curso incluye secciones de entrenamiento, habilidades técnicas, proyectos, inglés, sesiones sincrónicas y recursos grabados, así como pruebas finales programadas al cierre, desde la plataforma de seguimiento, se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. Este informe muestra: - Progreso en el curso- Calificación del examen final- Dedicación al curso- Asistencia- Último acceso a la plataforma, la plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. Una de las más destacadas es su compatibilidad con lectores de pantalla, lo que permite a los usuarios con discapacidades visuales navegar y utilizar la plataforma de manera efectiva.Así mismo, para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. Esto significa que cada registro se asocia a un ID exclusivo, lo cual evita la creación de registros repetidos. Además, se establecen reglas de validación que verifican la unicidad de ciertos campos críticos, como el número de identificación. Esta regla se aplica al momento de la inscripción, asegurando que no se puedan registrar datos que ya existan en el sistema, en caso de duplicidad, el sistema notifica al usuario que ya se encuentra inscrito. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. Esta verificación se enfoca en identificar datos faltantes o erróneos, asegurando que toda la información sea completa y precisa, Los reportes semanales en Excel son		

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	generados por el equipo de datos los miércoles y enviados los jueves. Se consolidan las bases provenientes de inscripción, matrícula y formación, verificando duplicados y consistencia antes de su entrega. existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp, lo que permite una comunicación rápida y efectiva.		
LOTE 1 6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	R3L1: Para el mes de noviembre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.277 inscritos, en modalidad presencial y virtual, de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 31 campistas inscritos en Modalidad Virtual - Cohorte 2 vigencia 2025: 157 campistas inscritos en Modalidad Presencial 103 y en Modalidad Virtual 54 - Cohorte 3 vigencia 2025: 171 campistas inscritos en Modalidad Presencial 118 y en Modalidad Virtual 53 - Cohorte 4 vigencia 2025: 201 campistas inscritos en Modalidad Presencial 125 y en Modalidad Virtual 76 - Cohorte 5 vigencia 2025: 230 campistas inscritos en Modalidad Presencial 169 y en Modalidad Virtual 61 - Cohorte 6 vigencia 2025: 268 campistas inscritos en Modalidad Presencial 140 y en Modalidad Virtual 128 - Cohorte 7 vigencia 2025: 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 210 y en Modalidad Virtual 101 - Cohorte 8 vigencia 2025: 671 campistas inscritos en Modalidad Presencial 440 y en Modalidad Virtual 231 - Campistas inscritos sin Cohorte: 2.237 en Modalidad Presencial 598, en Modalidad Virtual 607 y no matriculado 1032. La información anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para la vigencia 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E19 proceso de inscripción , correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

LOTE 1 7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor.	R3L1: Para el mes de noviembre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.277 inscritos, en modalidad presencial y virtual, de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 31 campistas inscritos en Modalidad Virtual - Cohorte 2 vigencia 2025: 157 campistas inscritos en Modalidad Presencial 103 y en Modalidad Virtual 54 - Cohorte 3 vigencia 2025: 171 campistas inscritos en Modalidad Presencial 118 y en Modalidad Virtual 53 - Cohorte 4 vigencia 2025: 201 campistas inscritos en Modalidad Presencial 125 y en Modalidad Virtual 76 - Cohorte 5 vigencia 2025: 230 campistas inscritos en Modalidad Presencial 169 y en Modalidad Virtual 61 - Cohorte 6 vigencia 2025: 268 campistas inscritos en Modalidad Presencial 140 y en Modalidad Virtual 128 - Cohorte 7 vigencia 2025: 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 210 y en Modalidad Virtual 101 - Cohorte 8 vigencia 2025: 671 campistas inscritos en Modalidad Presencial 440 y en Modalidad Virtual 231 - Campistas inscritos sin Cohorte: 2.237 en Modalidad Presencial 598, en Modalidad Virtual 607 y no matriculado 1032. La información anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para la vigencia 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E19 proceso de inscripción , correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	2127-2024 Región 3 Lote 1	
LOTE 1 8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son:	R3L1: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

• Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos.	la región adjudicada. Con corte 27 noviembre de 2025 el contratista reporta las siguientes cifras de campistas matriculados: Total Matriculado 3.245 Campistas Presenciales 1.903 Campistas Virtuales: 1.342 Campistas Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E20. Selección de beneficiarios, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).		
LOTE 1 9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria.	R3L1: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. Se indica que con corte 27/11/2025 el ejecutor cuenta con 3.245 campistas matriculados que han presentado pruebas de entrada los cuales han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. Discriminado de la siguiente manera: Análisis de datos= 790 Programación = 478 Arquitectura en la nube = 83 Ciberseguridad = 313 Inteligencia artificial = 1569 BlockChain = 12 Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E20. Selección de beneficiarios, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	2127-2024 Región 3 Lote 1	
LOTE 1 10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos	R3L1: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el	2127-2024	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato	contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. Se indica que con corte 27/11/2025 el ejecutor cuenta con 3.245 campistas matriculados que han presentado pruebas de entrada los cuales han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. Discriminado de la siguiente manera: Análisis de datos= 790 Programación = 478 Arquitectura en la nube = 83 Ciberseguridad = 313 Inteligencia artificial = 1569 BlockChain = 12 Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E20. Selección de beneficiarios, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).	Región 3 Lote 1	
LOTE 1 11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta.	"R3L1: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido, al corte del 27 de noviembre de 2025, se tienen 4.277 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado: - Cohorte 1 vigencia 2024: 31 campistas inscritos. - Cohorte 6 vigencia 2025: 268 campistas inscritos. - Cohorte 2 vigencia 2025: 157 campistas inscritos. - Cohorte 7 vigencia 2025: 311 campistas inscritos. - Cohorte 3 vigencia 2025: 171 campistas inscritos. - Cohorte 8 vigencia 2025: 671 campistas inscritos. - Cohorte 4 vigencia 2025: 201 campistas inscritos. - - Cohorte 5 vigencia 2025: 230 campistas inscritos. - Campistas inscritos sin Cohorte: 2.237 en Modalidad Presencial 598, en Modalidad Virtual 607 y no matriculado 1032. Con corte 27 de noviembre de 2025, el ejecutor cuenta con 3.245 matriculados y certificados discriminados en los siguientes estados: -Certificado Cohorte 1: 29 campistas. -Inactivos Cohorte 1: 2 campistas. -No aprobados Cohorte 1: 0 -Certificado Cohorte 2: 82 campistas. -Inactivos Cohorte 2: 13 campistas. -No aprobados Cohorte 2: 62 -Certificado Cohorte 3: 102 campistas. -Inactivos Cohorte 3: 10 campistas. -No aprobados Cohorte 3: 59 -Certificado Cohorte 4: 117 campistas. -Inactivos Cohorte 4: 26 campistas. -No aprobados Cohorte 4: 58	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

• Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	-Certificado Cohorte 5: 154 campistas. -Inactivos Cohorte 5: 50 campistas. -No aprobados Cohorte 5:26 -Certificado Cohorte 6: 195 campistas. -Inactivos Cohorte 6: 53 campistas. -No aprobados Cohorte 6:20 -Certificado Cohorte: 7 271 campistas. -Inactivos Cohorte 7: 26 campistas. -No aprobados Cohorte 7:14 -Formado Cohorte 8: 575 campistas. -Inactivos Cohorte 8: 73 campistas. -No aprobados Cohorte 8:23 -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 1.205 campistas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E21. Beneficiarios matriculados, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados).		
"LOTE 1 12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto."	"R3L1: Durante el período de ejecución, para el mes de noviembre de 2025 el ejecutor cuenta con 4.277 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matriculados 3.245 distribuidos así: -Certificados: 950 -Formados: 575 campistas. -Inactivos: 253 campistas. -No Aprobados:262 campistas -Beneficiarios en Programación: 1205 campistas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E21. Beneficiarios matriculados, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 07, 14 ,21 de noviembre del año en curso, y reunión de seguimiento mensual de cifras el 27 de noviembre de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2025, de lo anterior, la interventoría remitió al ejecutor con copia a MinTIC las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas mediante radicados: TTECH-INTV-CORREO-UUF-01075-25 del 05/11/2025, TTECH-INTV-	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	CORREO-UTT-01110-25 del 12/11/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01112-25 del 20/11/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01134-25 del 20/11/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01157-25 del 26/11/2025, con las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas, novedades relacionadas con la consistencia de la información (variables y registros), duplicados, novedades en los códigos y nombres de cursos y novedades relacionadas con la consistencia de la información - Adicionales, observaciones que ha atendido el ejecutor para mejorar la presentación de la calidad de los datos en posteriores remisiones de bases de datos."		
"LOTE 1 13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados."	"R3L1:El 20 de noviembre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Además de ello, permite la generación de reporte de asistencia y se evidencio que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. El ejecutor describió la plataforma tecnológica indicando que cuenta con hasta 5.000 licencias de uso para la plataforma web iMaster, disponibles durante la vigencia del Contrato No. 2127 de 2024, cuyo objeto es: “Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca y Nariño”. De igual forma, el ejecutor explico el proceso de realización de las pruebas de admisión e indicaron donde y como se visualizan los resultados, además de ello la plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos, la plataforma cuenta con contenido de los cursos para su consulta asincrónica, clases grabadas u otros materiales.	2127-2024 Región 3 Lote 1	

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	La plataforma permite ver el estado actual y el historial del beneficiario durante toda su formación, incluyendo inscripción, matrícula, asistencia, evaluaciones y certificaciones. En la sección ""Descargar Excel Participantes"", en el reporte encontrarán el historial de cada campista. En la columna ""BN"" podrán ver el estado de registro, y en ""CG"" el estado de formación en el que se encuentra cada campista. El campista, luego de obtener el certificado, seguirá teniendo acceso a los contenidos del bootcamp en el que se formó. Podrá explorar el material sin ningún inconveniente, utilizando el mismo usuario y contraseña que se le asignó		
"LOTE 1 14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic."	"R3L1: Para el período de ejecución el contratista allegó a la interventoría los eventos que se realizaron para el corte del presente informe con base en el entregable E30 es el siguiente: -Socialización y convocatoria: 06 noviembre de 2025 en Pasto, de forma virtual en Zoom. -Socialización y convocatoria: 07 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Emisora 1040. -Socialización y convocatoria: 10 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Secretaría de desarrollo alcaldía municipal de Pasto. -Clausura: 14 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Clausura Hospital Susana López de Valencia. -Socialización y convocatoria: 14 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Stand comercial Universidad Mariana. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Universidad Autónoma del Cauca. -Socialización y convocatoria: 20 de noviembre de 2025 en Santander de Quilichao, de forma presencial en el START UP FEST 2025: Feria empresarial Santander de Quilichao. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Facultad de Ingeniería Electrónica Universidad del Cauca. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de formación técnica para el arte y el emprendimiento casa del joven.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos	R3L1: El contratista designó al líder gráfico JUAN VICTOR MOSQUERA aprobado mediante radicado 242172043 del 18/12/2024 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

por la entidad contratante"	comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación. Para el periodo en ejecución no se presenta ninguna novedad.		
"LOTE 1 16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva."	"R3L1: De acuerdo con lo evidenciado por la interventoría el ejecutor para el corte noviembre de 2025, realizó doce (12) eventos de Socialización, Convocatoria y Difusión, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: - Premiatech: 04 noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de Formación Técnica CINAR SISTEMAS. -Socialización y convocatoria: 06 noviembre de 2025 en Pasto, de forma virtual en Zoom. -Hackathon: 06 y 07 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Instituto CINAR Sistemas. -Premiatech: 07 de noviembre de 2025 en López de Micay, de forma virtual en Zoom. -Socialización y convocatoria: 07 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Emisora 1040. -Socialización y convocatoria: 10 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Secretaría de desarrollo alcaldía municipal de Pasto. -Clausura: 14 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Clausura Hospital Susana López de Valencia. -Socialización y convocatoria: 14 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Stand comercial Universidad Mariana. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Universidad Autónoma del Cauca. -Socialización y convocatoria: 20 de noviembre de 2025 en Santander de Quilichao, de forma presencial en el START UP FEST 2025: Feria empresarial Santander de Quilichao. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Facultad de Ingeniería Electrónica Universidad del Cauca. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro de formación técnica para el arte y el emprendimiento casa del joven."	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a	"R3L1: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 27 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 012.	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de iniciodel contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo	En el mes reportado no se presentaron novedades respecto a los entregables E16. Plan de formación y E17. Diseño curricular, los cuales continúan cumpliéndose conforme a lo establecido."		
"LOTE 1 18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato."	"R3L1: El 20 de noviembre de 2025 se realizó Mesa de Trabajo, específicamente para la validación de la Plataforma Tecnológica, se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. La plataforma se encuentra operativa y cumple con las condiciones requeridas para la formación. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor contara con los procesos de inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identificó lo siguiente en la Plataforma Tecnológica: 1. Cuenta con un sistema Moodle. 2. Sistema de aprendizaje (LMS). 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE), se genera una revisión de las plataformas con las credenciales indicadas por el operador, encontrando funcionamiento correcto. 4. Permite descargar cédulas de ciudadanía de los campistas. 5. Permite descargar listas de asistencias de los campistas. 6. La plataforma cuenta con espacios de discusión. 7. Se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial. 8. Cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video. 9. La plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. 10. La plataforma cuenta con un Dashboard administrativo.	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	11. La plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. 12. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. 13. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. 14. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. 15. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. 16. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. 17. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. 18. La plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. 19. La plataforma permite asignar el usuario correspondiente según el rol requerido. 20. La plataforma utiliza un módulo de gestor de reuniones para garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de las sesiones sincrónicas. 21. Para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. 22. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. 23. Existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp, lo que permite una comunicación rápida y efectiva. 24. Realizan pruebas de estrés y simulacros de ataque para evaluar la resiliencia de la plataforma y la efectividad de nuestros planes de contingencia. 25. Realizan revisiones regulares de todos los materiales en la plataforma. Esto incluye verificar que el contenido esté actualizado y que refleje los objetivos y requisitos del curso. 26. La plataforma permite el uso de aprendizaje basado en proyectos o retos. Permite registrar y evaluar los resultados, incluyendo evidencias y calificaciones. 27. Los formadores pueden añadir recursos como encuestas, cuestionarios y retos que evalúan el conocimiento de los campistas y generan calificaciones.		

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	28. Todas las plataformas utilizadas por el programa de Talento Tech están alineadas con esta normativa para garantizar la seguridad y privacidad de los datos. 29. Existe un manual de usuario en formato digital disponible para los usuarios. Este manual se entrega a los campistas a través del monitor, para que puedan aclarar dudas acerca del manejo de la plataforma de formación.		
"LOTE 1 19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato."	"R3L1: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Revisión de entregables establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al período de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. E31 Informe de Ejecución Mensual correspondiente al corte de octubre de 2025, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03998-25 del 24/11/2025. A corte del 30 de noviembre de 2025, los entregables de la etapa de ejecución E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25 y E29, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentran debidamente aprobados, según consta en la sección de ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS). Durante el período de noviembre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-04021-25 del 26/11/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista para Monitor. Con corte al 30 de noviembre de 2025, el contratista requiere un total de 4 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 lideres de empleabilidad y cuenta con un total de 166 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 20, Ejecutor De Inglés 30, Ejecutor técnico 45, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 34, Monitor 33. Por lo anterior, se hace mención que en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de octubre se encuentran dando cumplimiento.	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido. Por último, se indican las fechas de inicio y finalización de las 8 Cohortes: Cohorte 1 Inicio 2/01/2025 - Fin 28/02/2025, Cohorte 2 Inicio 03/02/2025 - Fin 10/05/2025, Cohorte 3 Inicio 3/03/2025 - Fin 31/05/2025, Cohorte 4 Inicio 31/03/2025 - Fin 28/06/2025, Cohorte 5 Inicio 12/05/2025 - Fin 30/08/2025, Cohorte 6 Inicio 9/06/2025 - Fin 20/09/2025, Cohorte 7 Inicio 09/07/2025 - Fin 27/09/2025, Cohorte 8 Inicio 04/08/2025 - Fin 22/11/2025. En cuanto a ponderables: 1. 30% de avance de formadores acreditarán experiencia específica laboral de mínimo 3 años en áreas de TI: 64%. 2. Los líderes de empleabilidad requeridos acreditaran experiencia específica laboral de mínimo 3 años en el rol de líder de proyectos de empleabilidad: 100%. 3. 20 horas de nivel técnico ni velatorio: 100%. 4. Porcentaje de formados adicionales (con constancia en Talento Tech 20%): 50%. TTECH-INTV-UUF-04041-25 - 28/11/2025. ACCIÓN CORRECTIVA para: 1)“Numeral 8.6.5.12. Empleabilidad.		
"LOTE 1 20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato."	R3L1: Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento."	"R3L1: Al corte del periodo noviembre de 2025, el contratista radicó el entregable E24. Ruta de Empleabilidad correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega de 2025 se encuentra aprobado por la interventoría, tal como se indica en la sección Entregables del contrato (Acumulados). El ejecutor presenta unas proyecciones de eventos para las Cohortes, así: - Cohorte 1 - 2026 Socialización y convocatoria en Pasto el 21/12/2025 - Stand comercial en el evento Pasto tierra de Líderes.	2127-2024 Región 3 Lote 1	

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

"LOTE 1 22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación."	"R3L1: El 20 de noviembre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en Backus de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos, permite generar reporte de asistencia, la plataforma permite ver el proceso de registro al curso de inglés nivelatorio, el descargue de las cedulas de ciudadanía de los campistas. La plataforma cuenta con espacios de discusión, se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial, cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video, la plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. la plataforma cuenta con un Dashboard administrativo, la plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. La plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. La plataforma permite asignar el usuario correspondiente según el rol requerido. La plataforma utiliza un módulo de gestor de reuniones para	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de las sesiones sincrónicas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E29. Constancias de Formación, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato.		
"LOTE 1 23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto."	R3L1: .Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E29. Constancias de Formación, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación."	"R3L1: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 27 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 012. E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03998-25 del 24/11/2025. E31. Informe de Ejecución Mensual de noviembre de 2025, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento."	R3L1: Para el período de ejecución el contratista presentó el correcto funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica, mediante la Mesa de Trabajo sostenida el 20/11/2025, se confirmaron las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de la misma.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha	"R3L1: Para el periodo los informes de ejecución se encuentran en el siguiente estado:	2127-2024 Región 3 Lote 1	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato."	E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03998-25 del 24/11/2025. E31. Informe de Ejecución Mensual de noviembre de 2025, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico."		
"LOTE 1 27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados."	R3L1: No aplica para el periodo de reporte.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 1 28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros.	R3L1: No aplica para el periodo de reporte.	2127-2024 Región 3 Lote 1	
"LOTE 2 1. Llevar a cabo el Kickoff del proyecto en un plazo máximo de cinco (5) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Esta reunión debe adelantarse en modalidad presencial y contar como mínimo con la asistencia del supervisor del contrato y el equipo base establecido en el anexo técnico por parte del contratista. La citada reunión deberá desarrollar los siguientes aspectos: • Alcance general del proyecto • Designación del Gerente de Proyecto • Roles y responsabilidades a nivel directivo • Modelo de gobierno • Aspectos financieros • Metas y resultados esperados (expectativas)	R3L2: El contratista realizó el kickoff se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2024. El contratista radicó bajo el número 241107935 del 20/12/2024 el acta de reunión de inicio del proyecto, la cual se encuentra aprobada.	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

• Indicadores de éxito • Riesgos generales del proyecto identificados El contratista será responsable de toda la logística de la reunión. Así mismo, deberá documentar los resultados y compromisos derivados del Kickoff y generar las correspondientes actas de soporte."			
"LOTE 2 2. Llevar a cabo y presentar en un término perentorio máximo de diez (10) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato el ejercicio de planificación detallada del proyecto, mediante la realización y entrega a la supervisión de: • Un acta de constitución del proyecto: En el que se documente el alcance general del proyecto, resumen ejecutivo del proyecto, designación del gerente de proyecto, responsables del proyecto, aspectos financieros, metas, indicadores de éxito e identificación de riesgos generales del proyecto • Plan de trabajo del proyecto: En el que se contemple como mínimo los hitos de planeación, ejecución, seguimiento y control y cierre del proyecto. • Estructura de desglose del trabajo: Que proporcione una representación jerárquica y desglosada de todas las tareas, actividades y componentes necesarios para ejecutar el proyecto. Cada tarea contemplada por esta EDT debe ser acompañada de detalles esenciales, tales como la estimación de su duración, la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. • Plan de gestión de riesgos: En el que se documente la evaluación de potenciales riesgos técnicos, financieros, jurídicos, operacionales entre otros que pueden afectar la ejecución del proyecto. • Plan de Gestión de Recursos Humanos: En el se establezca las condiciones de cumplimiento de los perfiles requeridos en el anexo técnico, y la gestión de los recursos	"R3L2: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico para la entrega, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: E31 Informe de Ejecución Mensual correspondiente al corte de octubre de 2025, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03999-25 del 24/11/2025. A corte del 30 de noviembre de 2025, los entregables de la etapa de ejecución E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25 y E29, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentran debidamente aprobados, según consta en la sección de ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS). Durante el período de noviembre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-04025-25 del 26/11/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista para Monitor. Con corte al 30 de noviembre de 2025, el contratista requiere un total de 4 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 lideres de empleabilidad y cuenta con un total de 181 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 28, Ejecutor De Inglés 33, Ejecutor técnico 39, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 39, Monitor 38. Por lo anterior, se hace mención que en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de noviembre de 2025 se encuentran dando cumplimiento."	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

humanos del proyecto, incluyendo roles y responsabilidades. • Indicadores de gestión y de resultado: orientados al seguimiento del proyecto y la calidad de la formación, estos indicadores deberán contemplar formula, meta y la frecuencia de medición."			
"LOTE 2 3. Formular y presentar en un término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato KPIs específicos para medir el progreso y el rendimiento del proyecto, estos indicadores estarán sometidos aprobación por parte de la supervisión	R3L2: El contratista presentó los KPIs del proyecto bajo radicado 241107995 del 21/12/2024, el cual se encuentra aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024. A continuación, se enlistan los indicadores a los que se les hace seguimiento mensual: 1. Ejecución operativa, 2. Cumplimiento de los objetivos del proyecto, 3. Cumplimiento de ejecución presupuestal, 4. Cumplimiento contratación de recursos humano, 5. Atención a requerimientos y 6. Cumplimiento del plan de constancias.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 4. Llevar a cabo durante todos los años de ejecución del contrato la convocatoria para cada una de las cohortes de formación mediante una campaña continua que permita comunicar a los beneficiarios la región adjudicada los procedimientos necesarios para participar en el proyecto TALENTO TECH. Esta etapa de convocatoria incluye la utilización de diversos medios de comunicación, como redes sociales, prensa, radio, televisión u otros canales de difusión pertinentes y su implementación estará condicionada a la aprobación de la supervisión del contrato que deberá efectuarse dentro de los quince (15) primeros días calendarios posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato"	"R3L2: Para el período de ejecución el contratista realizó ocho (08) eventos de Socialización, Convocatoria, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: -Socialización y convocatoria: 02 noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Institución Educativa Artemio Mendoza Carvajal. -Socialización y convocatoria: 06 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en Grupo empresarial GEICAM. -Socialización y convocatoria: 13 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR). -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la cámara de comercio de Pasto. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la subsecretaria de talento humano alcaldía de Pasto. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial con el área de proyección y extensión social Fundación Universitaria de Popayán. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaría TIC Gobernación de Nariño. -Socialización y convocatoria: 25 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma virtual con el presidente del concejo de Caloto Cauca."	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2	"R3L1: Al corte de noviembre de 2025, la interventoría evidenció que el contratista mantiene a disposición los recursos tecnológicos necesarios para el proceso de	2127-2024	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

5. Poner a disposición del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato los recursos tecnológicos suficientes para adelantar el proceso de inscripción en razón a los resultados del proceso de preinscripción y garantizar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. Para tal efecto, el contratista deberá disponer de una plataforma de inscripción que permita a los aspirantes efectuar el registro y diligenciamiento de la información asociada al proceso de inscripción. Esta plataforma deberá acoger los requerimientos contemplados en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. El formulario y los campos de dicha plataforma serán validados y autorizados por parte de la supervisión del contrato de manera previa a la publicación del proceso de inscripción"	inscripción, matrícula y formación de los campistas cumpliendo así con los requerimientos establecidos. A su vez la interventoría, mediante Mesa de Trabajo celebrada junto con el ejecutor el 20/11/2025, realizó diferentes validaciones con acceso a la plataforma tecnológica del ejecutor y que tuvo como objetivo validar el cumplimiento de los requisitos en la plataforma tecnológica a través de una serie de preguntas por parte de la interventoría y demostraciones por parte del ejecutor, proceso inscripción de los campistas, el proceso de registro en curso de inglés nivelatorio, se evidenció que se genera dentro de la plataforma un reporte donde se pueda evidenciar todo el personal contratado, descargue de los documentos en la plataforma como por ejemplo la CC, generación de reporte de asistencia, se evidenció que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. De la misma manera se evidencio como el ejecutor garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma tecnológica, cuenta además de ello con Dashboard administrativo, que permite el total de inscritos, incluyendo los inscritos en Cauca y Nariño. Asimismo, se muestra el número total de prematriculados, es decir, aquellas personas que ya han presentado las pruebas y están listas para iniciar el proceso de matrícula para seleccionar su horario de formación. Adicionalmente, por parte del ejecutor se indica que la navegación de la plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Al ingresar, los usuarios encontrarán en su área personal una sección denominada ""Cursos"". Cada curso incluye secciones de entrenamiento, habilidades técnicas, proyectos, inglés, sesiones sincrónicas y recursos grabados, así como pruebas finales programadas al cierre, desde la plataforma de seguimiento, se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. Este informe muestra: - Progreso en el curso- Calificación del examen final- Dedicación al curso- Asistencia- Último acceso a la plataforma, la plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. Una de las más destacadas es su compatibilidad con lectores de pantalla, lo que permite a los usuarios con discapacidades visuales navegar y utilizar la plataforma de manera efectiva. Asi mismo, para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. Esto significa que cada registro se asocia a un ID exclusivo, lo cual evita la creación de registros repetidos. Además, se establecen reglas de validación que verifican la unicidad de	Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	ciertos campos críticos, como el número de identificación. Esta regla se aplica al momento de la inscripción, asegurando que no se puedan registrar datos que ya existan en el sistema, en caso de duplicidad, el sistema notifica al usuario que ya se encuentra inscrito. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. Esta verificación se enfoca en identificar datos faltantes o erróneos, asegurando que toda la información sea completa y precisa, Los reportes semanales en Excel son generados por el equipo de datos los miércoles y enviados los jueves. Se consolidan las bases provenientes de inscripción, matrícula y formación, verificando duplicados y consistencia antes de su entrega. existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp, lo que permite una comunicación rápida y efectiva."		
"LOTE 2 6. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato año a año. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor."	"R3L2: Con corte 27 de noviembre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.467 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 16 campistas inscritos en Modalidad Virtual - Cohorte 2 vigencia 2025: 218 campistas inscritos en Modalidad Presencial 160 y en Modalidad Virtual 58 - Cohorte 3 vigencia 2025: 199 campistas inscritos en Modalidad Presencial 181 y en Modalidad Virtual 18 - Cohorte 4 vigencia 2025: 300 campistas inscritos en Modalidad Presencial 128 y en Modalidad Virtual 172 - Cohorte 5 vigencia 2025: 245 campistas inscritos en Modalidad Presencial 189 y en Modalidad Virtual 56 - Cohorte 6 vigencia 2025: 194 campistas inscritos en Modalidad Presencial 158 y en Modalidad Virtual 36 - Cohorte 7 vigencia 2025: 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 205 y en Modalidad Virtual 106 - Cohorte 8 vigencia 2025: 732 campistas inscritos en Modalidad Presencial 485 y en Modalidad Virtual 247 Campistas inscritos sin Cohorte: 2.252 en Modalidad Presencial 426, en Modalidad Virtual 588 y no matriculado 1238. Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E19 proceso de inscripción , correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados)."		
"LOTE 2 7. Realizar el proceso de inscripción continua a cada uno de los potenciales beneficiarios del proyecto TALENTO TECH durante el periodo de ejecución del contrato. Este proceso deberá adelantarse atendiendo a la capacidad de cupos asignados y la distribución regional establecida en el anexo técnico que hace parte integral del contrato en cada anualidad. En tal sentido, el contratista deberá entregar a la supervisión del proyecto la lista de aspirantes inscritos en cada una de las regiones para todas las vigencias de ejecución, con periodicidad trimestral, cada vez que se cierre la convocatoria de inscripciones o en cualquier momento acuerdo con la solicitud del supervisor."	"R3L2: Con corte 27 de noviembre de 2025, el contratista cuenta con un total general de 4.467 inscritos de los cuales se distribuyen así: - Cohorte 1 vigencia 2024: 16 campistas inscritos en Modalidad Virtual - Cohorte 2 vigencia 2025: 218 campistas inscritos en Modalidad Presencial 160 y en Modalidad Virtual 58 - Cohorte 3 vigencia 2025: 199 campistas inscritos en Modalidad Presencial 181 y en Modalidad Virtual 18 - Cohorte 4 vigencia 2025: 300 campistas inscritos en Modalidad Presencial 128 y en Modalidad Virtual 172 - Cohorte 5 vigencia 2025: 245 campistas inscritos en Modalidad Presencial 189 y en Modalidad Virtual 56 - Cohorte 6 vigencia 2025: 194 campistas inscritos en Modalidad Presencial 158 y en Modalidad Virtual 36 - Cohorte 7 vigencia 2025: 311 campistas inscritos en Modalidad Presencial 205 y en Modalidad Virtual 106 - Cohorte 8 vigencia 2025: 732 campistas inscritos en Modalidad Presencial 485 y en Modalidad Virtual 247 Campistas inscritos sin Cohorte: 2.252 en Modalidad Presencial 426, en Modalidad Virtual 588 y no matriculado 1238. Lo anterior, se logró basado en las actividades de difusión y convocatoria realizadas por el contratista. El proceso de inscripción continúa disponible para 2025. Asimismo, el contratista realiza el proceso de inscripción de los potenciales beneficiarios del proyecto Talento Tech durante el período de ejecución del contrato a través del aplicativo y de la información aportada por MinTIC. Se llevan a cabo entrega de reportes semanales de cifras, en donde el contratista enuncia el listado de los aspirantes inscritos al proyecto. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E19 proceso de inscripción, correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	la sección de Entregables del contrato (Acumulados)."		
"LOTE 2 8. Llevar a cabo el proceso de verificación del cumplimiento de la TOTALIDAD de requisitos de la convocatoria de los aspirantes registrados al programa TALENTO TECH en la región adjudicada, este proceso los datos que deberán ser validados por el contratista son: • Nacionalidad • Mayoría de edad • Presentación de la prueba de habilidades digitales que ubique al beneficiario en un nivel para realizar la formación • Proceso de inscripción • Cuenta correo electrónico • Manifestación disponibilidad de tiempos para efectuar la formación • Manifestación por parte del inscrito de contar con equipo de cómputo, dispositivo móvil o electrónico con acceso a internet para el desarrollo de la formación • Aceptación requisitos de la convocatoria • Aceptación la política de tratamiento de datos."	"R3L2: El contratista adelanta las acciones tendientes a la verificación de la totalidad de los requisitos de la convocatoria de los aspirantes para la región adjudicada para la vigencia 2025. Semanalmente el contratista reporta el listado de los beneficiarios inscritos en el proyecto que cumplen con los requisitos de inscripción definido en el contrato. Es así como, al contratista se le aprobaron los siguientes entregables: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y áreas de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Con corte 27 noviembre de 2025 el contratista reporta las siguientes cifras de campistas matriculados: Total Matriculado 3.229 Campistas Presenciales 1.932 Campistas Virtuales: 1.297 Campistas Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E20. Selección de beneficiarios, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados)."	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 9. Tener en cuenta y acoger los resultados de las pruebas de admisión al programa efectuadas por el Fondo Único de tecnologías de la Información y las comunicaciones como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa a efectos de garantizar las condiciones de ingreso y regionalización de la población beneficiaria."	"R3L2: El contratista mantiene disponible en su plataforma tecnológica las pruebas de admisión a los programas y área de formación establecidos para el proyecto Talento Tech de la región adjudicada. Acorde a los resultados establecidos, el contratista incorpora en la información de seguimiento los resultados de estas pruebas de admisión como parte del proceso. Se indica que con corte 27/11/2025 el ejecutor cuenta con 3.229 campistas matriculados que han presentado pruebas de entrada los cuales han cumplido con la totalidad de los requisitos de la convocatoria al programa Talento Tech. Discriminado de la siguiente manera: Análisis de datos= 900 Programación = 449 Arquitectura en la nube = 87	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Ciberseguridad = 231 Inteligencia artificial = 1539 BlockChain = 23 Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E20. Selección de beneficiarios, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados)."		
"LOTE 2 10. Llevar a cabo pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo de todos los beneficiarios admitidos en el programa. Estas evaluaciones deberán ser diseñadas por expertos en la materia, tendrán como objetivo principal medir con precisión los conocimientos y habilidades iniciales de los beneficiarios antes de que inicien el programa atendiendo a los requerimientos del anexo técnico que hace parte integral del contrato."	"R3L2: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, se indica que con corte 27/11/2025 el ejecutor cuenta con 4.467 campistas inscritos que han presentado las pruebas de entrada como parte integral del proceso formativo. Todos ellos han cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria del programa Talento Tech y se discriminan de la siguiente manera: Presencial: 1.932 Campistas Virtual: 1.297 Campistas No matriculados: 1.238 Campistas Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E20. Selección de beneficiarios, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados)."	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 11. Llevar a cabo los procesos de matrícula de la totalidad de beneficiarios inscritos admitidos al programa TALENTO TECH. Para tal efecto, el contratista de manera continua y durante la ejecución de todos los años de vigencia del contrato deberá: • Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula.	"R3L2: Durante el período de ejecución y dando cumplimiento con lo establecido, al corte del 27 de noviembre de 2025, se tienen 4.467 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado: Con corte 27/11/2025 se tienen 4.467 inscritos, los cuales presentan el siguiente estado: - Cohorte 1 vigencia 2024: 16 campistas inscritos. - Cohorte 6 vigencia 2025: 194 campistas inscritos. - Cohorte 2 vigencia 2025: 218 campistas inscritos. - Cohorte 7 vigencia 2025: 311 campistas inscritos. - Cohorte 3 vigencia 2025: 199 campistas inscritos. - Cohorte 8 vigencia 2025: 732 campistas inscritos. - Cohorte 4 vigencia 2025: 300 campistas inscritos. - Cohorte 5 vigencia 2025: 245 campistas inscritos. - Campistas inscritos sin Cohorte:2.252 en Modalidad Presencial 426, en Modalidad Virtual 588 y no matriculado 1238 El ejecutor cuenta con 3.229 matriculados discriminados en los siguientes estados:	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

• Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato.Verificar la identidad de beneficiarios admitidos junto con la documentación que lo soporta. • Ingresar al admitido al sistema de información académico que destine el contratista para la ejecución del contrato. • Garantizar el oportuno y adecuado tratamiento de los datos personales proporcionados en el marco de los procesos de inscripción y matrícula. • Mantener actualizada la base de datos de beneficiarios matriculados, para el efecto deberá efectuar los remplazos de inscritos inactivos en los términos señalados por el anexo técnico que hace parte integral del contrato."	-Certificados Cohorte 1: 16 campistas. -Inactivos Cohorte 1: 0 campistas. -No aprobados Cohorte 1: 0 -Certificados Cohorte 2: 133 campistas. -Inactivos Cohorte 2: 30 campistas. -No aprobados Cohorte 2: 55 -Certificados Cohorte 3: 131 campistas. -Inactivos Cohorte 3: 7 campistas. -No aprobados Cohorte 3: 61 -Certificados Cohorte 4: 159 campistas. -Inactivos Cohorte 4: 37 campistas. -No aprobados Cohorte 4: 104 -Certificados Cohorte 5:151 campistas. -Inactivos Cohorte 5: 35 campistas. -No aprobados Cohorte 5:59 -Certificados Cohorte 6: 151 campistas. -Inactivos Cohorte 6: 23 campistas. -No aprobados Cohorte 6:20 -Certificados Cohorte 7: 255 campistas. -Inactivos Cohorte 7: 35 campistas -No aprobados Cohorte 7:21 -Formados Cohorte 8: 581 campistas -Inactivos Cohorte 8: 116 campistas -No aprobados Cohorte 8:35 -Beneficiarios en programación: No se identifican por Cohorte: 1014 campistas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E21. Beneficiarios matriculados, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados)."		
"LOTE 2 12. Documentar y entregar a la supervisión del contrato la lista de beneficiarios admitidos y matriculadas a los procesos formación para cada cohorte de formación. Este listado deberá generarse con periodicidad trimestral, subsecuente al cierre la convocatoria de inscripciones y en todo caso atendiendo a los términos que establezca la supervisión del proyecto."	"R3L2: Con corte 27/11/2025 el ejecutor cuenta con 4.467 inscritos; dentro de los cuales se encuentran matriculados 3.229 distribuidos así: -Certificados: 996 campistas. -Formados: 581 campistas. -Inactivos: 283 campistas. -No Aprobados:355 campistas -Beneficiarios en Programación: 1014 campistas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E21. Beneficiarios matriculados, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato (Acumulados). Adicionalmente, a lo anterior, como parte del ejercicio de supervisión de los beneficiarios admitidos e inscritos, se realiza una reunión de seguimiento semanal de cifras los días 07,14 ,21 de noviembre del año en curso, y reunión de seguimiento mensual de cifras el 27 de noviembre de 2025 en las cuales el operador presenta la actualización de las cifras en materia de inscritos, matriculados y en formación. Así mismo, el contratista envía base de datos semanales al equipo de datos de la supervisión, información aportada por el operador los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2025, de	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	lo anterior, la interventoría remitió al ejecutor con copia a MinTIC las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas mediante radicados: TTECH-INTV-CORREO-UUF-01086-25 de 05/11/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01101-25 del 12/11/2025,TTECH-INTV-CORREO-UUF-01145-25 del 20/11/2025, TTECH-INTV-CORREO-UUF-01168-25 del 26/11/2025, con las observaciones de los archivos planos de base de datos de campistas, novedades relacionadas con la consistencia de la información (variables y registros), duplicados, novedades en los códigos y nombres de cursos y novedades relacionadas con la consistencia de la información - Adicionales, observaciones que ha atendido el ejecutor para mejorar la presentación de la calidad de los datos en posteriores remisiones de bases de datos."		
"LOTE 2 13. Poner a disposición del proyecto la totalidad de licenciamientos requeridos para llevar a cabo los procesos de formación en bootcamps correspondientes a las metas cuantitativas establecidas para la región y/o lotes adjudicados."	"R3L2: El 20 de noviembre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos. Además de ello, permite la generación de reporte de asistencia y se evidencio que la plataforma de formación virtual cumple con los requisitos de discapacidad y accesibilidad a los campistas, así mismo, se evidencio que la plataforma cuenta con espacios para discusión e interacción con los docentes. El ejecutor describió la plataforma tecnológica indicando que cuenta con hasta 5.000 licencias de uso para la plataforma web master, disponibles durante la vigencia del Contrato No. 2127 de 2024, cuyo objeto es: “Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca y Nariño”. De igual forma, el ejecutor explico el proceso de realización de	2127-2024 Región 3 Lote 2	

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	las pruebas de admisión e indicaron donde y como se visualizan los resultados, además de ello la plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos, la plataforma cuenta con contenido de los cursos para su consulta asincrónica, clases grabadas u otros materiales. La plataforma permite ver el estado actual y el historial del beneficiario durante toda su formación, incluyendo inscripción, matrícula, asistencia, evaluaciones y certificaciones. En la sección ""Descargar Excel Participantes"", en el reporte encontrarán el historial de cada campista. En la columna ""BN"" podrán ver el estado de registro, y en ""CG"" el estado de formación en el que se encuentra cada campista. El campista, luego de obtener el certificado, seguirá teniendo acceso a los contenidos del bootcamp en el que se formó. Podrá explorar el material sin ningún inconveniente, utilizando el mismo usuario y contraseña que se le asignó. datos en posteriores remisiones de bases de datos.		
"LOTE 2 14. Establecer y ejecutar previa aprobación del supervisor del contrato una estrategia de Comunicaciones y Socialización continua del proyecto durante todos los años de ejecución del contrato, la misma deberá coordinarse de manera articulada con el equipo de comunicaciones de Mintic."	"R3L2: Para el período de ejecución el contratista allegó a la interventoría los eventos que se realizaron para el corte del presente informe con base en el entregable E30 es el siguiente: -Socialización y convocatoria: 02 noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Institución Educativa Artemio Mendoza Carvajal. -Socialización y convocatoria: 06 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en Grupo empresarial GEICAM. -Socialización y convocatoria: 13 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR). -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la cámara de comercio de Pasto. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la subsecretaria de talento humano alcaldía de Pasto. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial con el área de proyección y extensión social Fundación Universitaria de Popayán. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaría TIC Gobernación de Nariño. -Socialización y convocatoria: 25 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma virtual con el presidente del concejo de Caloto Cauca."	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

"LOTE 2 15. Designar un enlace que participe en todos los procesos de difusión requeridos por la entidad contratante."	"R3L2: El contratista designó al líder gráfico JULIÁN DAVID PERDOMO aprobado mediante radicado 242172010 del 18/12/2024 como enlace para los procesos de difusión solicitados por la entidad contratante. El enlace participa en los procesos de difusión y las reuniones con el equipo de comunicaciones de MinTIC de acuerdo con las actividades programadas del proceso de difusión y formación. Para el periodo en ejecución no se presenta novedad.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 16. Realizar eventos (como mínimo 1 evento por cohorte), con actividades como: registro presencial, presentación de resultados, socialización del estado del proyecto, actividades retención, entre otros. Estos eventos, deberán ser diseñados abordando las necesidades específicas de las comunidades locales, fomentando así una participación más equitativa y efectiva."	"R3L2: De acuerdo con lo evidenciado por la interventoría para el corte noviembre de 2025, el ejecutor realizó once (11) eventos de permanencia y difusión, que se llevaron a cabo en las siguientes fechas: -Premiatech: 01 noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Campus UCC. -Socialización y convocatoria: 02 noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Institución Educativa Artemio Mendoza Carvajal. -Socialización y convocatoria: 06 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en Grupo empresarial GEICAM. -Premiatech: 11 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en el Centro Especializado de Estudios Internacionales (CEIE). -Socialización y convocatoria: 13 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la Universidad de Nariño (UDENAR). Hackathon: 13 y 14 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en el Campus UCC. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la cámara de comercio de Pasto. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Pasto, de forma presencial en la subsecretaria de talento humano alcaldía de Pasto. -Socialización y convocatoria: 18 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial con el área de proyección y extensión social Fundación Universitaria de Popayán. -Socialización y convocatoria: 21 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma presencial en la Secretaría TIC Gobernación de Nariño. -Socialización y convocatoria: 25 de noviembre de 2025 en Popayán, de forma virtual con el presidente del concejo de Caloto Cauca."	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 17. Construir un Plan de Formación que permita impactar a los beneficiarios del proyecto TALENTO TECH en los niveles de	"R3L2: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 27 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

formación básico, intermedio y avanzado para las modalidades híbrida y virtual. Este plan de formación deberá ser presentado a la supervisión del proyecto dentro de los diez (10) primeros días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato y deberá contemplar como mínimo: • Estructura curricular que atienda a los lineamientos pedagógicos establecidos por el anexo técnico que hacen parte integral del presente documento. • Diseño de todo el material pedagógico requerido para dar cumplimiento a los procesos de formación a cargo del contratista. • Variedad de horarios que permita a los beneficiarios acceder al proceso formativo en diferentes disponibilidades de tiempo.	2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 012. En el mes reportado no se presentaron novedades respecto a los entregables E16. Plan de formación y E17. Diseño curricular, los cuales continúan cumpliéndose conforme a lo establecido."		
"LOTE 2 18. Poner a disposición del proyecto una plataforma de formación que soporte el desarrollo de la totalidad de procesos de formación previstos para la región adjudicada garantizando la capacidad de atención a los beneficiarios en formación en razón a los resultados del proceso de inscripción. La plataforma deberá proporcionar el acceso masivo de los usuarios registrados para la formación en tiempo real de acuerdo con las especificaciones contempladas por el anexo técnico que hace parte integral del contrato."	"R3L2: El 20 de noviembre de 2025 se realizó Mesa de Trabajo, específicamente para la validación de la Plataforma Tecnológica, se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó equipamiento en tecnología para soportar la operación de los servicios en backup de datos y aplicativos. La plataforma se encuentra operativa y cumple con las condiciones requeridas para la formación. A su vez la interventoría verificó que el ejecutor contara con los procesos de inscripción y formación de los aspirantes. Por otro lado, la interventoría identificó lo siguiente en la Plataforma Tecnológica: 1. Cuenta con un sistema Moodle. 2. Sistema de aprendizaje (LMS). 3. Entorno virtual de Aprendizaje (VLE), se genera una revisión de las plataformas con las credenciales indicadas por el operador, encontrando funcionamiento correcto. 4. Permite descargar cedulas de ciudadanía de los campistas. 5. Permite descargar listas de asistencias de los campistas. 6. La plataforma cuenta con espacios de discusión. 7. Se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial. 8. Cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video. 9. La plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación.	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	10. La plataforma cuenta con un Dashboard administrativo. 11. La plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. 12. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. 13. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. 14. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. 15. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. 16. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. 17. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. 18. Para garantizar la no duplicidad de registros en la plataforma de inscripción, se implementan identificadores únicos en la base de datos. 19. La base de datos se alimenta tanto de la plataforma de inscripción de prueba y matrícula, como a través de un API de la plataforma de formación. Esto asegura que la información refleje el proceso real de cada campista. Se realiza una verificación adicional al recibir la información. 20. Existe trazabilidad de los tickets y PQRS atendidos desde la mesa de servicios. Contamos con tres puntos de contacto donde los campistas pueden comunicarse con nosotros. Los campistas pueden enviar sus consultas y solicitudes directamente a través de nuestras líneas de WhatsApp, lo que permite una comunicación rápida y efectiva. 21. Realizan pruebas de estrés y simulacros de ataque para evaluar la resiliencia de la plataforma y la efectividad de nuestros planes de contingencia. 22. Realizan revisiones regulares de todos los materiales en la plataforma. Esto incluye verificar que el contenido esté actualizado y que refleje los objetivos y requisitos del curso. 24. Realizan pruebas de estrés y simulacros de ataque para evaluar la resiliencia de la plataforma y la efectividad de nuestros planes de contingencia. 25. Realizan revisiones regulares de todos los materiales en la plataforma. Esto incluye verificar que el contenido esté actualizado y que refleje los objetivos y requisitos del curso. 26. La plataforma permite el uso de aprendizaje basado en proyectos o retos. Permite registrar y evaluar los resultados, incluyendo evidencias y calificaciones. 27. Los formadores pueden añadir recursos como encuestas, cuestionarios y retos que evalúan el conocimiento de los campistas y generan calificaciones.		

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	28. Todas las plataformas utilizadas por el programa de Talento Tech están alineadas con esta normativa para garantizar la seguridad y privacidad de los datos. 29. Existe un manual de usuario en formato digital disponible para los usuarios. Este manual se entrega a los campistas a través del monitor, para que puedan aclarar dudas acerca del manejo de la plataforma de formación.		
"LOTE 2 19. Ejecutar de manera integral todas las actividades, administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de los procesos de formación en la región adjudicada en concordancia con los lineamientos pedagógicos, el modelo de implementación, metodología, fases, objetivos de aprendizaje, componentes de formación, objetivos de aprendizaje y áreas de formación establecidos por la entidad contratante mediante el anexo técnico que hace parte integral del contrato."	"R3L2: Durante el período de ejecución se adelantan de manera integral diferentes actividades administrativas, técnicas, logísticas tendientes a la realización de procesos de formación en la región adjudicada tales como: - Revisión de entregables establecidos para la etapa ejecución del proyecto, correspondientes al período de ejecución 2025, se continúa con la formación virtual y presencial, según consideraciones establecidas en el anexo técnico del proyecto. E31 Informe de Ejecución Mensual correspondiente al corte de octubre de 2025, aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03999-25 del 24/11/2025. A corte del 30 de noviembre de 2025, los entregables de la etapa de ejecución E19, E20, E21, E22, E23, E24, E25 y E29, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentran debidamente aprobados, según consta en la sección de ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS). Durante el período de noviembre de 2025 mediante el oficio TTECH-INTV-UUF-04025-25 del 26/11/2025, la interventoría aprobó un total de 1 hoja de vida presentada por el contratista para Monitor. Con corte al 30 de noviembre de 2025, el contratista requiere un total de 4 profesionales para conformar el equipo académico, distribuidos de la siguiente manera: 1 coordinador, 1 líder de seguimiento, 2 lideres de empleabilidad y cuenta con un total de 181 hojas de vida aprobadas, distribuidas de la siguiente manera: Coordinador 1, Ejecutor de Habilidades De Poder 28, Ejecutor De Inglés 33, Ejecutor técnico 39, Líder de empleabilidad 2, Líder de seguimiento 1, Mentor 39, Monitor 38. Por lo anterior, se hace mención de que, en los cargos que requieren un único perfil, se han aprobado varias hojas de vida debido a solicitudes de cambios de personal. En consecuencia, el número de aprobaciones ha sido mayor al inicialmente previsto. Para los cuales el mes de octubre se encuentran dando cumplimiento.	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Por último, se indican las fechas de inicio y finalización de las 8 Cohortes: Cohorte 1 Inicio 2/01/2025 - Fin 28/02/2025, Cohorte 2 Inicio 03/02/2025 - Fin 10/05/2025, Cohorte 3 Inicio 3/03/2025 - Fin 31/05/2025, Cohorte 4 Inicio 31/03/2025 - Fin 28/06/2025, Cohorte 5 Inicio 12/05/2025 - Fin 09/08/2025, Cohorte 6 Inicio 26/05/2025 - Fin 27/09/2025, Cohorte 7 Inicio 07/07/2025 - Fin 27/09/2025, Cohorte 8 Inicio 11/08/2025 - Fin 22/11/2025. En cuanto a ponderables: 1. 30% de avance de formadores acreditarán experiencia específica laboral de mínimo 3 años en áreas de TI: 63.51%. 2. Los líderes de empleabilidad requeridos acreditaran experiencia específica laboral de mínimo 3 años en el rol de líder de proyectos de empleabilidad: 100%. 3. 20 horas de nivel técnico nivelatorio: 100%. 4. Porcentaje de formados adicionales (con constancia en Talento Tech 20%): 50%. TTECH-INTV-UUF-04042-25:– ACCION CORRECTIVA: Numeral 8.6.5.12. Empleabilidad - Plan Logístico, Ruta de Empleabilidad – Anexo Técnico del Contrato 2127 de 2024 – Región-3 Lote 2.		
"LOTE 2 20. Asegurar la disponibilidad y adecuación de las locaciones, instalaciones físicas y virtuales necesarias para la ejecución de la formación en la región adjudicada. El contratista deberá garantizar el cumplimento de las calidades y cantidades de espacios establecidos en el anexo técnico que hacen parte integral del contrato. "	R3L2: Durante el mes reportado, se contó con la plataforma virtual y las sedes físicas necesarias para el desarrollo de la formación en la región asignada. Los espacios habilitados cumplen con las condiciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución del proceso formativo, conforme a lo establecido.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 21. Presentar término perentorio máximo de quince (15) días calendario posteriores al cumplimiento de la suscripción del acta de inicio del contrato una propuesta de RUTA DE EMPLEABILIDAD que permita a los estudiantes; articulación con el mercado laboral, cumpliendo con las consideraciones expuestas en el anexo técnico que hace parte integral del presente documento."	"R3L2: Al corte del periodo noviembre de 2025, el contratista radicó el entregable E24. Ruta de Empleabilidad correspondiente a la primera, segunda y tercera entrega de 2025 se encuentra aprobado por a interventoría, tal como se indica en la sección 'Entregables del contrato (Acumulados). El ejecutor presenta unas proyecciones de eventos para las Cohortes, así: - Cohorte 1 - 2026 Socialización y convocatoria en Ipiales el 21/12/2025-Camara de Comercio.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 22. Poner a disposición del proyecto para todos los años de vigencia del contrato un	"R3L2: El 20 de noviembre de 2025 se realizó seguimiento al contratista sobre diferentes ítems relacionados con la operación de la plataforma, se verificó el equipamiento en tecnología necesario para soportar la operación de los	2127-2024	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

sistema de validación en línea que permita efectuar una debida y oportuna verificación del proceso de generación constancias de formación. Una vez terminada la formación el contratista deberá entregar a la supervisión del contrato el acceso a dicho sistema para garantizar los ejercicios de verificación y validación."	servicios en backup de datos y aplicativos, servidores virtuales, seguridad perimetral, monitoreo e internet y en general todos los elementos que garanticen la permanencia de los contenidos en línea para la correcta ejecución del programa, a su vez, se verificó que el ejecutor cuenta actualmente con una plataforma para la inscripción, formación y seguimiento de los aspirantes. La interventoría identificó que la plataforma utilizada por el contratista para la formación se encuentra en sistema Moodle sistema de gestión de aprendizaje (LMS) de código abierto y gratuito, también conocido como Entorno Virtual de Aprendizaje (VLE), que permite crear y gestionar cursos y materiales de aprendizaje en línea, la plataforma se distribuye bajo la licencia GNU General Public License (GPL) versión 3. Esto significa que su uso es gratuito y permite su modificación y distribución bajo los mismos términos, permite generar reporte de asistencia, la plataforma permite ver el proceso de registro al curso de inglés nivelatorio, el descargue de las cedulas de ciudadanía de los campistas. La plataforma cuenta con espacios de discusión, se puede evidenciar dentro de la misma plataforma la toma de asistencia en Bootcamp virtual y presencial, cuenta con materiales en diferentes formatos, texto, audio y video, la plataforma garantiza el acceso masivo y simultaneo de los beneficiarios en la plataforma o ante los procesos de formación. la plataforma cuenta con un Dashboard administrativo, la plataforma permite crear cuestionarios donde los participantes pueden realizar sus actividades de forma interactiva. Una vez que el beneficiario completa el cuestionario, lo envía a través del sistema. La plataforma tecnológica, permite realización de pruebas de admisión y se pueden visualizar los resultados. La plataforma cuenta con capacidad para crear correos electrónicos automatizados de seguimiento, notificación de avance y envió de constancias digitales. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma genera y permite visualizar los reportes de asistencia de los campistas. La plataforma está diseñada para ser intuitiva y accesible. Se puede acceder a un informe personalizado para cada estudiante. El sistema de notificaciones de la plataforma está configurado para mantener a los campistas informados sobre avisos, actividades y novedades. La plataforma Moodle cuenta con diversas funcionalidades de accesibilidad para apoyar a personas con discapacidad. La plataforma permite asignar el usuario correspondiente según el rol requerido. La plataforma utiliza un módulo de gestor de reuniones para garantizar la calidad, estabilidad y seguridad de las sesiones sincrónicas. Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E29. Constancias de Formación,	Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato."		
"LOTE 2 23. Entregar a MinTIC la copia de las constancias generadas y listas de beneficiarios que culminaron su proceso de formación durante todos los años de vigencia del contrato. Esta obligación será exigible de manera periódica al cierre de cada cohorte y en todo caso en los términos que establezca la supervisión o interventoría del proyecto."	R3L2: Al corte del 30 de noviembre de 2025, el entregable de la etapa de ejecución E29. Constancias de Formación, correspondientes a la primera, segunda y tercera entrega de 2025, se encuentra debidamente aprobado, según consta en la sección de Entregables del contrato.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 24. Evaluar, medir y documentar constantemente el progreso del proyecto, asegurando que se mantenga en línea con los instrumentos de medición establecidos en la fase de Planificación."	"R3L2: Durante el período de ejecución, el contratista realizó la entrega de los instrumentos de medición establecidos contractualmente. Asimismo, el 27 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la reunión de seguimiento mensual, en la cual se validó el avance del proyecto correspondiente a la vigencia 2025. Esta información se encuentra registrada en el Acta No. 012. E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03999-25 del 24/11/2025. E31. Informe de Ejecución Mensual de noviembre de 2025, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico."	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 25. Generar cuando sea requerido por la supervisión o la interventoría los informes de funcionamiento y puesta en marcha de la infraestructura tecnológica dispuesta para los reportes, seguimiento y control de avances del proyecto, que cumpla con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, para el efecto deberá entregar al supervisor y/o interventor clave y contraseña de los usuarios para ingreso a la plataforma tecnológica de seguimiento."	"R3L2: Para el período de ejecución el contratista presento el correcto funcionamiento de la Infraestructura Infraestructura Tecnológica, mediante la reunión sostenida el 20/11/2025, se confirmaron las credenciales de ingreso a las plataformas y la interventoría interactuó dentro de las mismas.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 26. Generar informes de ejecución con periodicidad mensual, teniendo como fecha	"R3L2: Para el periodo de ejecución los informes de ejecución se encuentran en el siguiente estado: E31. Informe de Ejecución Mensual de octubre de 2025, fue aprobado por interventoría mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03999-25 del 24/11/2025.	2127-2024 Región 3 Lote 2	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

de corte el último día del mes calendario de todos los meses de ejecución del contrato. La presentación de estos informes debe realizarse en un plazo máximo de ocho (8) días calendario posteriores a la fecha de cohorte acogiendo las temáticas establecidas en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. Esta obligación se extiende hasta la finalización del contrato."	E31. Informe de Ejecución Mensual de noviembre de 2025, el contratista se encuentra en los tiempos para la presentación de la información conforme al anexo técnico."		
"LOTE 2 27. Realizar un informe que contenga la evaluación completa de la ejecución del proyecto y sus resultados finales, incluyendo un resumen del cumplimiento de objetivos del proyecto, alcance, cronograma, el presupuesto y los recursos utilizados."	R3L2: No aplica para el periodo de reporte.	2127-2024 Región 3 Lote 2	
"LOTE 2 28. Realizar un informe de lecciones aprendidas que destaque las experiencias positivas y los desafíos superados, lo que contribuye a la mejora continua en la gestión de proyectos futuros."	"R3L2: No aplica para el periodo de reporte.	2127-2024 Región 3 Lote 2	

Productos a entregar	Productos entregados	% ejecución
E1. Acta de constitución del proyecto	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1	61.40
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.	61.40
E3. Plan de trabajo	Aprobado bajo radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.	61.40
E4. Gestión de Alcance	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.	61.40
E5. Gestión del tiempo	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1	61.40
E6. Gestión de las comunicaciones	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

E7. Gestión de calidad	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.	61.40
E8. Gestión de los interesados	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.	61.40
E9. Gestión de los recursos	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.	61.40
E10. Gestión de la integración	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1	61.40
E11. Estructura de desglose de trabajo	Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00888-25 del 29/04/2025 Lote 1.	61.40
E12. Plan de ejecución presupuestal	Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-00908-25 del 29/04/2025 Lote 1.	61.40
E13. Plan de gestión de riesgos	Aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-01431-25 del 30/05/2025 Lote 1.	61.40
E14. Plan de gestión de recursos humano	Aprobado mediante radicado No 242172043 del 18/12/2024 Lote 1.	61.40
E15. Matriz de indicadores de gestión	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1.	61.40
E16. Plan de formación	Aprobado mediante radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1.	61.40
E17. Diseño Curricular	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01617-25 del 11/06/2025 Lote 1	61.40
E18. Plan de Convocatoria	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00996-25 del 06/05/2025 Lote 1."	61.40
E19. Proceso de Inscripción	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00890-25 del 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01659-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02446-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1	
E20. Selección de beneficiarios	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00892-25 del 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01660-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02448-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	61.40
E21. Beneficiarios matriculados	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00894-25 del 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01659-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02450-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	61.40
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177564 del 27/12/2024 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00994-25 del 06/05/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02495-25 del 28/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03353-25 del 30/09/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	61.40
E23. Informe de Hackaton	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01258-25 del 21/05/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02391-25 del 22/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03354-25 del 30/09/2025 Lote 1.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	
E24. Ruta de empleabilidad	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00998-25 del 06/05/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02496-25 del 28/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03355-25 del 30/09/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	61.40
E25. Estrategias de permanencia	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00924-25 del 30/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02199-25 del 11/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03356-25 del 30/09/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	61.40
E26. Infraestructura tecnológica	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado No 242177564 del 27/12/2024 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00979-25 del 05/05/2025 Lote 1."	61.40
E27. Infraestructura física	"Lote 1: El contratista presentó el consolidado de infraestructura, aprobado bajo el Rad. No TTECH-INTV-UUF-01095-25. Lote 1: Asimismo, para 2025 fueron revisadas las sedes según los radicados de respuesta a los informes de infraestructura E27 TTECH-INTV-UUF-01096-25, TTECH-INTV-UUF-01775-25, TTECH-INTV-UUF-02526-25, TTECH-INTV-UUF-03134-25, TTECH-INTV-UUF-01095-25, TTECH-INTV-UUF-02253-25, TTECH-INTV-UUF-01867-25 y TTECH-INTV-UUF-02991-25."	61.40
E28. Medios educativos	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00993-25 del 06/05/2025 Lote 1	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

E29. Constancias de formación	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00896-25 de 29/04/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-01666-25 del 13/06/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado bajo radicado TTECH-INTV-UUF-02452-25 del 24/07/2025 Lote 1. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03439-25 del 06/10/2025 Lote 1. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02829-25 del 20/08/2025 Lote 1. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 1."	61.40
E30. Plan de difusión	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00043-25 del 14/02/2025 Lote 1. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01509-25 de 05/06/2025 Lote 1."	61.40
E31. Informes de ejecución mensual	"Vigencia 2024: Informe de ejecución diciembre de 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00208-25 del 04/03/2025 Lote 1. Vigencia 2025: Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00569-25 del 09/04/2025 Lote 1. Informe de ejecución febrero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01602-25 del 10/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución marzo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01667-25 del 13/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución abril de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01818-25 del 20/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución mayo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01928-25 del 26/06/2025 Lote 1. Informe de ejecución junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02494-25 del 28/07/2025 Lote 1. Informe de ejecución julio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03040-25 del 04/09/2025 Lote 1. Informe de ejecución agosto de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03393-25 del 30/09/2025 Lote 1. Informe de ejecución septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03775-25 del 30/10/2025 Lote 1. Informe de ejecución octubre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03998-25 del 24/11/2025 Lote 1. "	61.40
E32. Informe final del proyecto	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00904-25 del 29/04/2025 Lote 1.	61.40
E33. Informe de lecciones aprendidas	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00898-25 del 29/04/2025 Lote 1.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

E1. Acta de constitución del proyecto	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.	61.40
E2. Acta de Reunión de inicio del proyecto.	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.	61.40
E3. Plan de trabajo	Aprobado bajo radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.	61.40
E4. Gestión de Alcance	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E5. Gestión del tiempo	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E6. Gestión de las comunicaciones	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E7. Gestión de calidad	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2 .	61.40
E8. Gestión de los interesados	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E9. Gestión de los recursos	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E10. Gestión de la integración	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E11. Estructura de desglose de trabajo	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00889-25 del 29/04/2025 Lote 2.	61.40
E12. Plan de ejecución presupuestal	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00785-25 del 23/04/2025 Lote 2.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

E13. Plan de gestión de riesgos	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01432-25 del 30/05/2025 Lote 2.	61.40
E14. Plan de gestión de recursos humanos	Aprobado mediante radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2	61.40
E15. Matriz de indicadores de gestión	Aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40
E16. Plan de formación	Aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2.	61.40
E17. Diseño Curricular	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado No 242177584 del 27/12/2024 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01616-25 del 11/06/2025 Lote 2."	61.40
E18. Plan de Convocatoria	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01057-25 09/05/2025 Lote 2. "	61.40
E19. Proceso de Inscripción	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00891-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01660-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02447-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40
E20. Selección de beneficiarios	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00893-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01662-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02449-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

E21. Beneficiarios matriculados	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00895-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01664-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02451-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40
E22. Equipo mínimo de trabajo académico y equipo base	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01305-25 del 22/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02497-25 del 28/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03357-25 del 30/09/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40
E23. Informe de Hackathon	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01259-25 del 21/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02390-25 del 22/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03358-25 del 30/09/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40
E24. Ruta de empleabilidad	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00997-25 del 06/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02498-25 del 28/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03359-25 del 30/09/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40
E25. Estrategias de permanencia	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00999-25 del 06/05/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02202-25 del 11/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03360-25 del 30/09/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	
E26. Infraestructura tecnológica	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado 242177584 del 27/12/2024 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00978-25 del 05/05/2025 Lote 2."	61.40
E27. Infraestructura física	"Lote 2: El contratista presentó el consolidado de infraestructura, aprobado bajo el Rad. No TTTECH-INTV-UUF-01147-25. Lote 2: Asimismo, para 2025 fueron revisadas las sedes según los radicados de respuesta a los informes de infraestructura E27 TTECH-INTV-UUF-01097-25, TTECH-INTV-UUF-01701-25, TTECH-INTV-UUF-02104-25, TTECH-INTV-UUF-02527-25, TTECH-INTV-UUF-03051-25, TTECH-INTV-UUF-01676-25, TTECH-INTV-UUF-02439-25 y TTECH-INTV-UUF-02254-25."	61.40
E28. Medios educativos	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00992-25 del 06/05/2025 Lote 2."	61.40
E29. Constancias de formación	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00897-25 del 29/04/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01666-25 del 13/06/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02453-25 del 24/07/2025 Lote 2. Vigencia 2025 corte septiembre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03440-25 del 06/10/2025 Lote 2. Pago No. 2 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02830-25 del 20/08/2025 Lote 2. Pago No. 3 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03610-25 del 16/10/2025 Lote 2."	61.40
E30. Plan de difusión	"Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00042-25 del 14/02/2025 Lote 2. Vigencia 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01509-25 de 05/06/2025 Lote 2."	61.40
E31. Informes de ejecución mensual	"Vigencia 2024: Informe de ejecución diciembre de 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00256-25 del 10/03/2025 Lote 2. Vigencia 2025: Informe de ejecución enero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00570-25 del 09/04/2025 Lote 2.	61.40

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	Informe de ejecución febrero de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01601-25 del 10/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución marzo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01671-25 del 13/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución abril de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01845-25 del 20/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución mayo de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-01932-25 del 26/06/2025 Lote 2. Informe de ejecución junio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-02389-25 del 22/07/2025 Lote 2. Informe de ejecución julio de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03041-25 del 04/09/2025 Lote 2. Informe de ejecución agosto de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03394-25 del 30/09/2025 Lote 2. Informe de ejecución septiembre de 2025 aprobado mediante radicadoTTECH-INTV-UUF-03785-25 del 31/10/2025 Lote 2 Informe de ejecución octubre de 2025 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-03999-25 del 24/11/2025 Lote 2."	
E32. Informe final del proyecto	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00905-25 del 29/04/2025.	61.40
E33. Informe de lecciones aprendidas	Vigencia 2024 aprobado mediante radicado TTECH-INTV-UUF-00899-25 del 29/04/2025.	61.40

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Descripción del estado financiero del contrato
VALOR $

APORTES DEL CONTRATO O CONVENIO: (diligenciar cuadro No. 1)	**17.253.000.000**
CAPITALIZACION RENDIMIENTOS:	**0**
SALDO ANTICIPO: (Diligenciar cuadro No. 2)	**0**
TOTAL APORTES:	**17.253.000.000**

MENOS EJECUCION ACUMULADA: (Diligenciar cuadro No.3)	**7.556.627.430**
MENOS CONSIGNACION RENDIMIENTOS: (diligenciar cuadro No. 4)	**0**
SALDO POR EJECUTAR:	**9.696.372.570**

Cuadro No. 1

RELACION APORTES DEL CONVENIO

Doc.	Fecha	Medio de pago	Concepto	Valor
			TOTAL	**0**

Cuadro No. 2

ANTICIPO Y AMORTIZACION

Anticipo			Amortización		
Documento	**Fecha**	**Valor**	**Fecha o desembolso en el que se amortizó**	**%**	**Valor**
		Total amortizaciones			

Total anticipo	
Menos amortizaciones	
Saldo	

Cuadro No. 3

RELACION SOPORTES EJECUCION ACUMULADA

Doc.	Fecha	Nombre	Concepto	Valor

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

276926425	08/08/2025	Pago 1	Pago 1	$ 85.932.140
341931925 341944725	18/09/2025	Pago 2	Pago 2	$ 3.735.347.645
420510325	04/11/2025	Pago 3	Pago 3	$ 3.735.347.645
			TOTAL$	**$9.696.372.570**

Cuadro No. 4

CONSIGNACION RENDIMIENTOS

Fecha	Entidad	Medio de pago	Concepto	Valor
			TOTAL	**0**

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CESIONARIO

Una vez revisado el estado de ejecución y pagos del contrato No. 2127-2024, se hace entrega de la supervisión del mismo en los términos descritos en la presente acta. Para lo cual el nuevo supervisor certifica que ha revisado los informes de avance y seguimiento, así como los soportes financieros y que se encuentran al día las obligaciones descritas y se compromete a adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los pactado entre el contratista y el FONDO ÚNICO TIC - MINTIC. Para lo cual las partes entregan y reciben de conformidad.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Supervisor que entrega:	**El Supervisor que recibe:**	**Director del Área:**	**Contratista:** UNIÓN TEMPORAL UT UTP- FACEIT
Nombre: LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ	**Nombre:** WILLIAM ALEXANDER SÁNCHEZ MARTINEZ	**Nombre:** LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ	**Nombre:** Francisco Antonio Uribe Gómez
Cargo: DIRECTORA ECONOMÍA DIGITAL	**Cargo:** SUBDIRECCIÓN PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	**Firma:**	**Cargo:** Representante Legal
Firma:	**Firma:**		**Firma:**
Fecha presentación (29/12/2025):			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-032_Actadeentregaporcambiodeinterventorosupervisor-2127-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251229-181025-c6cfe1-45609466

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-29 18:10:25

Finalización: 2025-12-30 18:14:22

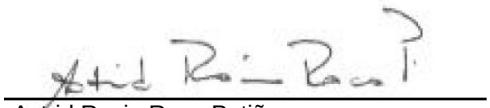
Escanee el código para verificación

Firma: Representante Legal



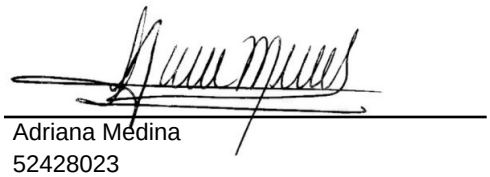
FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ
70552231
rector@utp.edu.co
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

Revisión: Interventoría



Astrid Rocio Roca Patiño
52220185
aroca@scain.co
REPRESENTANTE LEGAL
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Revisión: Contratista DED



Adriana Medina
52428023
amedina@mintic.gov.co

Elaboración: Contratista DED



Jaime Andres Silva Ortega
1047365191
jasilva@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

GCC-TIC-FM-032_Actadeentregaporcambiodeinterventorosupervisor-2127-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251229-181025-c6cfe1-45609466

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-29 18:10:25

Finalización: 2025-12-30 18:14:22

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisor que entrega/Directora de Área



LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ
52964013
lbgutierrez@mintic.gov.co
DIRECTORA DE ECONOMIA DIGITAL
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Firma: Supervisor que recibe



William Alexander Sánchez Martínez
1032459509
wasanchez@mintic.gov.co
Subdirector para las Competencias Digitales
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

GCC-TIC-FM-032_Actadeentregaporcambiodeinterventorosupervisor-2127-2024

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251229-181025-c6cfe1-45609466
Creación: 2025-12-29 18:10:25
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-12-30 18:14:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jaime Andres Silva Ortega jasilva@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2025-12-29 18:10:30 Lec.: 2025-12-29 18:11:28 Res.: 2025-12-29 18:11:34 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Adriana Medina amedina@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-12-29 18:11:34 Lec.: 2025-12-29 18:12:20 Res.: 2025-12-29 18:12:24 IP Res.: 186.102.11.127 Canal: Email
Revisión	Astrid Rocio Roca Patiño aroca@scain.co REPRESENTANTE LEGAL SCAIPROYEKTA SAS BIC	Aprobado	Env.: 2025-12-29 18:12:24 Lec.: 2025-12-29 18:14:08 Res.: 2025-12-29 18:14:14 IP Res.: 181.51.34.100 Canal: Email
Firma	FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ rector@utp.edu.co REPRESENTANTE LEGAL UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	Aprobado	Env.: 2025-12-29 18:14:14 Lec.: 2025-12-30 14:23:56 Res.: 2025-12-30 14:24:03 IP Res.: 201.131.91.38 Canal: Email
Firma	William Alexander Sánchez Martínez wasanchez@mintic.gov.co Subdirector para las Competencias Digitales MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-12-30 14:24:03 Lec.: 2025-12-30 14:49:18 Res.: 2025-12-30 14:49:25 IP Res.: 191.156.50.178 Canal: Email
Firma	LISSET BRIGITTE GUTIERREZ SUAREZ lbgutierrez@mintic.gov.co DIRECTORA DE ECONOMIA DIGITAL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS	Aprobado	Env.: 2025-12-30 14:49:25 Lec.: 2025-12-30 18:14:20 Res.: 2025-12-30 18:14:22 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email